



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2022-00206-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 27 ENE 2023

De conformidad con el memorial que obra en el expediente, por secretaría se ordena oficiar a la EPS SANITAS S.A.S., del régimen contributivo y subsidiado con el fin de que suministraran en el término de diez (10) días la dirección que registra tanto física como electrónica del demandado FARID BONILLA ALDANA, igualmente, el nombre y dirección del empleador que figure en la base de datos.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 30 ENE 2023 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 012 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaría

ncrr